

oActa Número 24

## VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

En el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 13:00 horas, del día 01 uno de Diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, estando presentes en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Lic. Héctor Cortés Cortés, en su carácter de Presidente Municipal; Sindico municipal; Cesar Pérez Reynaga, Carla García Orozco, Alicia Inojosa Castañeda, Soledad Elizondo González, Ma. Guadalupe Márquez Sánchez, Benito Gómez Pérez, en su carácter de regidores, con la ausencia de los regidores los CC. Ilsi Yareli Flores García, José Rafael García Castillo, Humberto Flores Cortes, Mariano Brizuela Castañeda a efecto de llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se realizó bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de Lista, y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y Firma del Acta Anterior.
- Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del III.Municipio de Techaluta de Montenegro para el Ejercicio Fiscal 2018.
- IV. Asuntos Varios.

PRIMERO. - En relación a este punto, siendo las 13:00 horas del día 01 uno de Diciembre de 2017 dos mil diecisiete, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la mayoría de los asistentes, y con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

SEGUNDO: En el desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a ser leida el acta de la sesión ordinaria número veintitrés, mísma que pasó a ser firmada por todos los integrantes del H. Ayuntamiento que asistieron a la reunión.

TERCERO. En el desarrollo de este punto el presidente municipal puso de conocimiento al pleno lo referente a la presentación del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio físcal 2018, del municipio, entregando el paquete correspondiente a cada uno de los asistentes, mismo que se pone a disposición para su respectivo análisis, para que posteriormente y en sesión de ayuntamiento, debatírlo y en su defecto aprobarlo, como corresponde legalmente., documento que se anexa por cuerdas separadas.

CUARTO: En el desahogo de este punto de asuntos varios, el presidente municipal puso en consideración lo relacionado al asunto de las personas que están discapacitadas o que viven solas, que no



pueden acercarse al DIF Municipal, para participar en el programa alimentario, del comedor asistencial y recibir de esta manera los alimentos que en el mismo se disponen, por lo que propone comprar, con recursos propios una motocicleta misma que sería utilizada para poder llevarles sus alimentos, hasta sus respectivos domicilios. Propuesta que fue aceptada por unanimidad de los asistentes.

De igual manera, el presidente municipal manifiesta que se acercan las festividades navideñas, de las cuales tradicionalmente los diversos planteles educativos, del municipio, acuden a solicitar apoyo, situación que pone a consideración la viabilidad de otorgárselos para este año 2017, situación que consideraron continuar entregándolo, el cual para esta ocasión se propuso, como en años anteriores, la cantidad de \$15.00 (quince pesos), por niño, en base a la matricula oficial de la Secretaria de Educación, propuesta a la que todos los asistentes estuvieron de acuerdo y por consiguiente erogar la cantidad necesaria, para cubrir las solicitudes de las escuelas.

Así mismo, propuso el presidente municipal autorizar, el gasto necesario para la realización de las posadas, por parte del H Ayuntamiento, en todas las comunidades del Municipio, para este diciembre de 2017, propuesta a la que todos estuvieron de acuerdo y por consiguiente, erogar el gasto necesario, para tales efectos.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, por dar por terminada esta Vigésima Cuarta sesión ordinaria de Ayuntamiento, de fecha de fecha o1 uno de Diciembre de 2017 dos mil diecisiete y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

## NOMBRE

Lic. Héctor Cortés Cortès

Cesar Pérez Reynaga.

Mariano Brizuela Castañeda.

Soledad Elizondo González.

Humberto Flores Cortes.

Ilsi Yareli Flores García

José Rafael García Castíllo.

Carla García Orozco.

/		JAMA.	4	
-10	esar	Perc	2 R	ynæg
( n n	0.0			

TTOTALAC

aledad	Uzondo	60nzals



Benito Gómez Pérez. Alicia Inojosa Castañeda.

Benito	Gain	10-
House	Gomes	fores

Ma. Guadalupe Márquez Sánchez. Ha Condoure Marquez S